

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00038582

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No.

56128

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990954089001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA RAMON JOAQUIN "RAMJOAQUI" S.A.

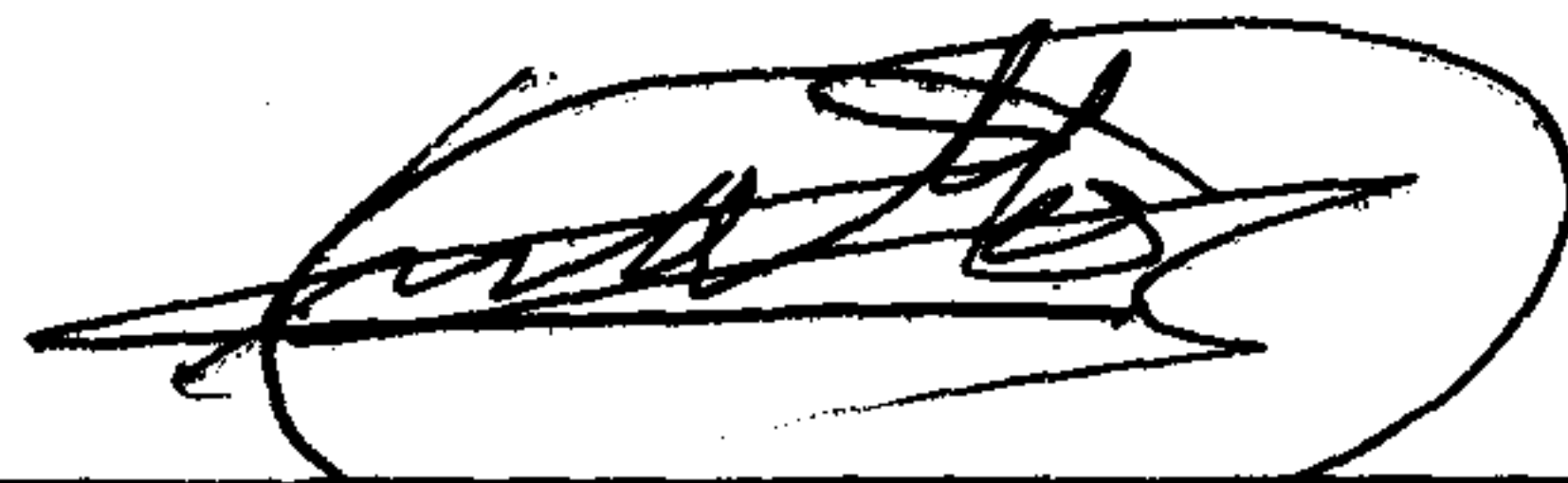
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CEVALLOS CEDENO RAMON	ECUATORIANA	090252903-1		3.500	3.500.000
2	CEVALLOS MURILLO JOAQUIN	ECUATORIA	091066125-5		300	300.000
3	CEVALLOS MURILLO STALINE	ECUATORIANA	091067949-7		300	300.000
4	CEVALLOS MURILLO MELVA	ECUATORIANA	090755784-7		300	300.000
5	CEVALLOS MURILLO JACQUELINE	ECUATORIA	090895735-0		300	300.000
6	CEVALLOS MURILLO HILDA	ECUATORIANA	090988604-6		300	300.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5.000.000



Firma del representante legal

ayaquil, 8 marzo 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL